

LLAMADO N° 046/2021

Convocatoria para la **Coordinación docente del Convenio suscrito entre ASSE y Facultad de Psicología, Programa de Practicantado de Psicología en Servicios de Salud.**

Se llama a aspirantes en un número de dos (2) docentes (postulación individual) para la coordinación académica de Practicantes, por el período de tres años a partir de la toma de posesión. (Expte. 191120-500389-21, res. CFP N° 20, 15/11/21; Expte. 191160-001010-20, Res. CFP N°29 del 30/8/21 y N°3 del 13/9/21).

Apertura: 19/11/2021

Cierre: 16/12/2021, 14 hs.

Requisitos para acceder a la función:

- Los aspirantes deberán ser docentes de Facultad de Psicología Grado 2 con titulación posgradual universitaria o Grados 3, 4 o 5.
- Presentar una propuesta académica. Se valorará especialmente:
- El aporte de la propuesta al cumplimiento de los dos objetivos del Convenio ASSE – FP, respecto a la formación y a la producción de conocimiento.
- La articulación entre Residencia y Practicantado en el marco del Convenio ASSE – FP, concebido como un programa único.
- La relación de la propuesta con la trayectoria y el proyecto académico del docente.
- La precisión, originalidad y viabilidad.
- Quienes hayan cumplido la función de Coordinación anteriormente deberán adjuntar la última propuesta con la que fueron designados, acompañada de un informe de actuación.

Se valorará:

- Titulación de posgrado
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Acreditar experiencia académica en el desarrollo de la disciplina en el campo de la salud.

Condiciones:

- Quienes sean designados dedicarán una carga horaria de 25 horas semanales a la función de Coordinación, debiendo reorganizar sus actividades docentes.
- Luego de su designación, con el aval de su Dirección de Instituto podrán solicitar una extensión horaria equivalente anual a un Gr. 3 - 20hs, sin superar las 40hs.

Tareas a realizar:

- Conformar el tribunal que entiende en el llamado de estudiantes para ocupar cargos de Practicantes.
- Visita a todos los efectores de salud donde están trabajando practicantes.
- Supervisión de práctica semanal.
- Organización de Ateneos clínicos.
- Reunión de coordinación del equipo de practicantes y residentes.
- Reunión mensual con el Comité Interinstitucional.
- Evaluación de los Practicantes.
- Organización de actividades académicas conjuntas para practicantes y residentes.
- Producir e impulsar la producción de conocimiento pertinente y de calidad en el marco del Programa de Practicantado y Residencias en Servicios de Salud

Comisión Asesora: Profs. Adriana Cristóforo, Gabriela Etcheverry y Rosa Zytner

Nota: Licencia de enero: cada uno de los docentes pondrá un día de una de las semanas de enero para supervisión de aquellos practicantes que lo demanden. De esta manera se cubre el mes de enero para atender aquellas situaciones que lo requieran.

PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN

Paso 1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que usted cumple con las condiciones para presentarse al llamado.

Paso 2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN PAPEL. CV sin documentación probatoria y Propuesta para Practicantado (1 copia), y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor \$210.-). Buzonera disponible al ingreso de la facultad (Tristán Narvaja 1674), de lunes a viernes, en el horario de 10 a 14 horas. **Sección Concursos acusará recibo de la documentación** enviando la constancia de inscripción al correo electrónico que ud. registró en la página y, en caso de corresponder, se le enviará también la contraseña.

Paso 3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 046/2021. En https://www.concursos.udelar.edu.uy/public_login_inscripto/index.php.

a.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?* b.- Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado. c.- Adjuntar la documentación (CV sin documentación probatoria y propuesta, en formato PDF; denominar con apellido).

Importante: ✘Vencimiento de plazos: jueves 16/12/21. Pasos Nos. 1 y 2: 14 hs. Paso N° 3: 24hs. ✘ La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.